icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

CONFERENCIA

"NOVEDADES NORMATIVAS DE INSPECCIÓN TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL"

Jueves, 1 de octubre de 2015. 17.00 a 19.30 horas

Salón de Actos del ICAV. Pza. Tetuán, nº 16 – 5ª Planta

PROGRAMA

1. NUEVA LEY ORDENADORA DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: LEY 23/2015, DE 21 DE JULIO

1.1. Funcionarios y organización del Sistema de Inspección: El Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Autoridad Autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
1.2. Los Inspectores y Subinspectores: facultades y atribuciones.
1.3. La actividad inspectora previa de investigación: denuncias ante la Inspección, duración e interrupción de la actuación inspectora, supresión del Libro de Visitas.
1.4. Modificaciones en el procedimiento sancionador y liquidatorio.

2. MODIFICACIONES EN LOS REGLAMENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL (DE INSRIPCIÓN EMPRESAS, ALTAS Y BAJAS, DE COTIZACIÓN Y DE RECAUDACIÓN) EFECTUADAS POR EL RD 708/2015, DE 24 DE JULIO

2.1. Comunicación del código de convenio colectivo aplicable a la empresa.
2.2. Reducción del plazo para comunicar variaciones de datos, afiliación y bajas de trabajadores.
2.3. Alta y cotización de los representantes de comercio.
2.4. Contratos a tiempo parcial: base cotización en las situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia natural.
2.5. Liquidación de cuotas en los distintos sistemas y justificantes de pago de cuotas.
2.6. Exposición-publicidad de los datos de cotización.
2.7. Reclamaciones de deuda y actas de liquidación.

3. LEY 25/2015, DE 28 DE JULIO, DE MECANISMO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD, REDUCCION DE LA CARGA FINANCIERA Y OTRAS MEDIDAS DE ORDEN SOCIAL

3.1. Contratación indefinida con mínimo exento de cotización.

3.2. Asistencia sanitaria: condición de asegurado o beneficiario.

3.3. RETA: bonificación por conciliación de la vida profesional y familiar vinculada a contratación y nacimiento del derecho a la protección por cese de actividad.

3.4. Contratación indefinida de garantía juvenil: ampliación de los beneficiarios.

PONENTE

D. Damián Beneyto Calabuig. Inspector de Trabajo y SS

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación Oferta Formativa

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

20 € Colegiados del ICAV con más de 5 años de ejercicio profesional

10 € Colegiados del ICAV con menos de 5 años de ejercicio profesional, alumnos del Master de la Abogacía de la UV y del CEU-UCH

30 € Otros profesionales

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de octubre de 2014): **0 €** (hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/Oferta Formativa.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.

- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.

- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista

- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.

- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.